

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Universidad Internacional de Andalucía.
 - b) Número de expediente: OB-1/07.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Objeto: Construcción de Aulas, Biblioteca y Urbanización en la Sede Iberoamericana Santa M.ª de La Rábida.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 18, de 24 de enero de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Adjudicación.
 - a) Fecha 9 de abril de 2007.
 - b) Contratista: Drace, Construcciones Especiales y Dragados, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.

Sevilla, 9 de abril de 2007.- El Rector, Juan Manuel Suárez Japón.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: PN 22/07.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos para el tratamiento de infecciones por gérmenes gram sensibles, con destino a la Empresa Pública Hospital de Poniente.
 - c) Lotes: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 202.644,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22.3.2007.
 - b) Contratista: Sanofi-Aventis, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.

El Ejido, 30 de marzo de 2007.- El Director Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de

Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: P.N. 23/07.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Darbepoetina Alfa con destino a la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería.
 - c) Lotes: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 273.056,40 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23.3.2007.
 - b) Contratista: Amgen, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
6. Lotes declarados desiertos: No, véase informe técnico.

El Ejido, 2 de abril de 2007.- El Director Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: P.N. 24/07.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Medicamentos Contrastes Radiológicos, con destino a la Empresa Pública Hospital de Poniente.
 - c) Lotes: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 270.000,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23.3.2007.
 - b) Contratista: Tyco Healthcare Spain, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
6. Lotes declarados desiertos: No, véase informe técnico.

El Ejido, 2 de abril de 2007.- El Director Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 752/06.

Notificado: D. Cai Wangping, «Modas Chen».

Último domicilio: C/ Niño de Gloria, 13, L-24, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 982/06.

Notificado: Doña Naira Campos Florido, «Minimercado Calapan».

Último domicilio: C/ Casarabonela, 28, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 213/07.

Notificado: Hotel Colonial Mar.

Último domicilio: Ur. Las Salinas, Roquetas de Mar, Almería.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 27 de marzo de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

EDICTO de 2 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-022/06-ET seguido contra Taurina Portátil, S.L.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Resolución y Talón de Cargo del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Taurinos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de la resolución del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra Taurina Portátil, S.L., por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Taurinos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de anunciar al interesado que ha recaído resolución en el expediente que se indica, notificándole expresamente que se encuentra a su disposición en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén, la resolución, que podrá ser examinada a fin de ejercer las acciones que a su derecho convenga, significándole que, conforme al art. 114 de la citada Ley, podrá formular recurso de alzada ante la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de esta publicación. Indicándole igualmente que se encuentran a su disposición el Talón de Cargo núm. 0462137642556 correspondiente a la sanción.

Una vez firme la presente Resolución, los importes de las sanciones impuestas podrán ser abonados en cualquier entidad de ahorro o de crédito colaboradora en los plazos que a continuación se indican:

Si la referida firmeza se adquiere entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la misma hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, y si se produce entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha en que se produce hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La firmeza mencionada se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de la presente Resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma recurso de alzada. En el supuesto de que se interponga el recurso aludido, los plazos señalados para el pago en período voluntario comenzarán a contarse desde el siguiente a la notificación o publicación de la resolución recaída en el mencionado recurso.

Transcurridos los anteriores plazos sin que se tenga constancia en esta Delegación de sus abonos, se procederá a certificar su descubierta y a su remisión a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda para su cobro en vía de apremio, lo que llevará aparejado los correspondientes recargos.

Al objeto de su constancia y en evitación de futuras molestias, deberá remitir a esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos - Departamento de Infracciones) los correspondientes justificantes de los abonos de las sanciones impuestas (ejemplar para la Administración).

Núm. expediente: J-022/06-ET.

Notificado: Taurina Portátil, S.L.

Domicilio: C/ Maestro Bartolomé, núm. 20, 23400 Úbeda (Jaén).

Trámite: Resolución y Talón de Cargo núm. 0462137642556.

Jaén, 2 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo,